Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

que se corra con mucha claridad
se le pone en la plaza de esta
dicha villa

En el ayuntamiento de
como se dio quenta de como abien
do comunicado a los S.res del Consejo
Real de Hacienda como administrador
de los quatro por ciento de alcabala y dos por ciento
de la sal de Hacienda de como obiendo requerido
a los Ayuntamientos y muchos
otros bezinos nombrar ~~[illegible]~~ en muy que
~~[illegible]~~ dieron por parte de los dichos
alcabalas y por no aber hecho
el ultimo requerimiento publico
y pues se protesto los perjuicios y da
ños que se siguieren por no haber nombrado por
su parte a Don Martin Ruiz
y su apoderado en nombre de
que se acusa y se pedia
a segundo lo debia ser Don Fran
cisco de Luis Nuño de Hacia fiel de los
tercios D.n Pedro abia comprado
y